

Registro Regional de Direcciones IP para América Latina y Caribe (LACNIC)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

1. ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA

Registro Regional de Direcciones IP para América Latina y Caribe (LACNIC) (en adelante LACNIC), es una organización no gubernamental sin fines de lucro constituida en Montevideo el 27 de julio de 2001. El 1° de abril de 2002 inició sus actividades operativas. Sus Asociados Fundadores son: AHCJET (Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones), CABASE (Cámara Argentina de Bases de Datos y Servicios en Línea), CG-Br (Comité Gestor Internet de Brasil), ECOMLAC (Federación Latinoamericana y Caribeña para Internet y el Comercio Electrónico), ENRED (Foro de Redes de América Latina y el Caribe) y NIC – Mx (NIC México).

Las actividades básicas de la Institución son:

- administrar el espacio de direcciones IP y otros recursos asociados en beneficio de la comunidad de Internet para la región de América Latina y el Caribe;
- proveer servicios de registro de direcciones IP, ASN, resolución inversa y sus recursos asociados, con el propósito de permitir y facilitar las comunicaciones a través de redes informáticas;
- representar y promover los puntos de vista e intereses de sus asociados en la región ante aquellos organismos internacionales, en el área de su competencia;
- colaborar en el crecimiento de Internet en la región;
- asistir a la comunidad latinoamericana y caribeña en el desarrollo de procedimientos, mecanismos y estándares para la asignación eficiente de recursos de Internet;
- promover oportunidades educacionales a sus miembros en áreas técnicas de su competencia;
- proponer y desarrollar las políticas públicas en el área de su competencia.

La Institución se encuentra exonerada del pago de impuestos en virtud de ser una organización no gubernamental de carácter internacional sin fines de lucro. Adicionalmente, el decreto 334/970 exonera a estas instituciones de los aportes patronales a la seguridad social. La Ley N° 13.179 le otorga al empleado de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro la opción de acogerse al régimen de seguridad social uruguayo.

Montevideo, 22 de febrero de 2006
Inicialado a los efectos de su identificación
Hoja N° 7 de un total de 18

y

.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se detallan aquellas políticas contables más significativas seguidas por la Institución para la preparación de sus estados contables.

2.1 Bases contables

Las políticas contables de la Institución, utilizadas para la preparación de los estados contables, están de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay.

El Poder Ejecutivo emitió con fecha 12 de mayo de 2004 el Decreto N° 162/04 el cual adopta nuevas normas contables adecuadas. Dichas normas contables introducen cambios de criterios de medición de la situación patrimonial y los resultados de la Sociedad y nuevos requerimientos de exposición y revelación en notas. Esta situación provocó los siguientes cambios en las políticas contables aplicadas hasta el cierre del ejercicio pasado:

Ajuste por inflación: hasta el ejercicio pasado la Institución presentaba sus estados contables expresados a valores históricos sin que se practicara un ajuste integral que reflejara los efectos derivados de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda. A partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 los estados contables han sido ajustados de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 a efectos de que todos los importes estén expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005. El mencionado cambio de criterio implicó un incremento de los intangibles en \$ 30.387 y de las inversiones a largo plazo en \$ 1.781, con contrapartida en ajustes al patrimonio por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.

A continuación se presenta la conciliación de los estados contables al 31 de diciembre de 2004 preparado de acuerdo a los Decretos N° 105/991 y 200/993 y el preparado de acuerdo al Decreto N° 162/004 y siguientes únicamente en los capítulos que sufrieron ajustes considerando la nueva normativa:

	Saldo al 31.12.04	Ajustes	Saldo al 31.12.04 ajustado en moneda del 31.12.04
Intangibles:			
Intangibles	438.611	47.328	485.939
Amortizaciones acumuladas	(117.008)	(16.941)	(133.949)
Valor neto contable	<u>321.603</u>	<u>30.387</u>	<u>351.990</u>
Inversiones a largo plazo:			
Obras de arte	<u>35.148</u>	<u>1.781</u>	<u>36.929</u>
Patrimonio:			
Ajustes al patrimonio	<u>197.551</u>	<u>32.168</u>	<u>229.719</u>

Para la confección de los presentes estados contables la Institución tomó como referencia los Decretos N° 162/004, N° 222/004 y N° 90/005. Los estados contables al 31 de diciembre de 2004 que se presentan con propósitos de comparación, considerando lo establecido en el Decreto N° 90/005, se presentan expresados a valores del 31 de diciembre de 2005.

2.2 Reexpresión de los estados contables para mostrarlos en moneda de poder adquisitivo uniforme

Los estados contables han sido ajustados de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 a efectos de que todos los importes estén expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005. A tales efectos se ha considerado el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales, compilado y publicado por el Instituto Nacional de Estadística, para medir la variación en el poder adquisitivo de la moneda. La variación de dicho índice correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2005 ascendió a 5,07% (incremento) y 2,19% (decremento) respectivamente.

La metodología aplicada para practicar el ajuste por inflación consistió básicamente en:

- El efectivo y las cuentas a cobrar o a pagar en moneda nacional se exponen a su valor nominal.
- El efectivo y las cuentas a cobrar o a pagar en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- Los restantes rubros fueron ajustados en función de la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales en el período que va del origen de la partida (ingreso al patrimonio) al cierre del ejercicio.
- La depreciación del ejercicio surge de aplicar a los valores reexpresados el porcentaje de vida útil asignado a cada tipo de bien.
- La diferencia de cambio real se encuentra discriminada en el estado de resultados.
- Los rubros patrimoniales han sido reexpresados de la siguiente manera: 1) el patrimonio surge por diferencia entre activos y pasivos reexpresados de acuerdo a los criterios indicados precedentemente; 2) los “Resultados acumulados” se presentan por sus valores a efectos legales o formales, incluyéndose el total de las respectivas reexpresiones como “Ajustes al patrimonio”; 3) el resultado del ejercicio se determinó como la diferencia entre el patrimonio final determinado en 1) y el patrimonio al inicio reexpresado al cierre del ejercicio. La comparación entre el resultado determinado de esta forma y el que surge de reexpresar las partidas de resultados determinó un “Resultado por Desvalorización Monetaria” que ascendió a \$ 144.011 (pérdida).

2.3 Conversión a dólares estadounidenses

La metodología seguida para la conversión de los estados contables de pesos uruguayos (moneda en que se contabilizan las operaciones de la Institución) a dólares estadounidenses consistió en convertir:

- Los activos y pasivos monetarios al tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- Los activos no monetarios y las cuentas de patrimonio neto se presentan convertidos a los tipos de cambio del momento de las transacciones.

- Las partidas componentes de las cuentas que integran el resultado se encuentran convertidas a dólares estadounidenses aplicando el tipo de cambio promedio del mes en que sucedieron las operaciones. El resultado por conversión por un importe de US\$ 21.539 (pérdida) se incluye en la cuenta “Resultados financieros” del Estado de Resultados.

2.4 Criterio general de valuación de activos y pasivos

Los activos y pasivos han sido valuados sobre la base del costo que inicialmente se desembolsó para su adquisición o del compromiso asumido respectivamente. En todos los casos, dichos importes fueron ajustados según se expresa en la Nota 2.2.

2.5 Disponibilidades

Se consideran disponibilidades a los fondos disponibles en caja así como los depósitos en cuenta corriente y caja de ahorro mantenidos en instituciones financieras.

2.6 Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias se encuentran valuadas al valor de mercado.

2.7 Créditos por ventas, otros créditos y provisión para deudores incobrables

Los créditos por ventas y los otros créditos se presentan a sus valores nominales menos la correspondiente provisión para deudores incobrables. La provisión para deudores incobrables fue determinada en función de una evaluación realista con respecto a la cobrabilidad de los créditos.

2.8 Bienes de uso

Los bienes de uso, cuyo detalle y evolución se muestran en el Anexo I, se presentan a su costo histórico deducida la correspondiente depreciación acumulada.

En todos los casos los importes se han reexpresado de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.2 y los montos resultantes no exceden los valores que se espera recuperar como consecuencia de su uso.

La Dirección y Gerencia estiman que al 31 de diciembre de 2005, el valor neto contable de los bienes no supera su valor de utilización y que no ha ocurrido ninguna pérdida por deterioro de los bienes de uso.

Las depreciaciones de bienes de uso se reconocen a partir del ejercicio siguiente al que se adquieren los bienes, calculada en forma lineal sobre los valores actualizados.

Las principales tasas de depreciación anual utilizadas son:

	<u>%</u>
Inmuebles (mejoras)	2%
Muebles y útiles	10%
Equipos de comunicación	20%
Equipos de computación	33,33%

El cargo a resultados de la depreciación del ejercicio ascendió a \$ 763.140 (U\$S 26.950) que fue imputado a los gastos de administración y ventas.

2.9 **Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a las erogaciones efectuadas por la Institución en la licencia e implantación de un software.

En todos los casos los importes se han reexpresado de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.2 y los montos resultantes no exceden los valores que se espera recuperar como consecuencia de su uso.

Las amortizaciones de intangibles se reconocen a partir del ejercicio siguiente al de la adquisición de los mismos, calculada en forma lineal sobre los valores actualizados, siendo la tasa anual del 33,33%.

La amortización del ejercicio ascendió a \$ 158.439 (U\$S 5.414) que fue imputada a los gastos de administración y ventas.

2.10 **Inversiones a largo plazo**

Las inversiones a largo plazo corresponden a obras de arte adquiridas por la Institución. Las mismas se encuentran valuadas al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.2.

2.11 Criterio de lo devengado y reconocimiento de ingresos

Las ganancias son reconocidas cuando se realizan y las pérdidas cuando se incurren o se conocen, independientemente del momento en que se cobran o pagan, respectivamente.

Los ingresos en general son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros ingresen al patrimonio de la Institución como consecuencia de las transacciones llevadas a cabo por la misma. Los ingresos por ventas de bienes se contabilizan cuando los riesgos más significativos relacionados con la propiedad de los bienes se transfieren al comprador y su monto puede ser determinado en forma confiable.

Los ingresos y egresos incluidos en el estado de resultados se muestran por el importe que originalmente se obtuvo o se desembolsó por los bienes o servicios, ajustados en función a lo expresado en la Nota 2.2.

Los ingresos operativos netos se han tomado por el precio de venta de los servicios prestados, deduciéndose los descuentos, bonificaciones e impuestos que correspondían a dichos ingresos.

Los gastos de administración y ventas, los resultados financieros y otros han sido tratados de acuerdo con el principio de lo devengado.

El resultado por desvalorización monetaria se presenta dentro del Estado de resultados en forma separada de los demás rubros, representando para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005 una pérdida de \$ 144.011.

2.12 Estado de origen y aplicación de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se presenta como Anexo III, la empresa optó por la definición de fondos igual a Capital de Trabajo, determinado como la diferencia entre activos y pasivos corrientes.

2.13 Definición del capital a mantener y determinación del resultado

Se ha considerado resultado del ejercicio a la diferencia de valor que arroja el patrimonio al final del ejercicio respecto a la cifra de capital que debía mantenerse. El concepto de capital a mantener utilizado es el de capital financiero. Dicho capital está representado por la suma de activos y pasivos al inicio del ejercicio, valuados a moneda del 31 de diciembre de 2005.

A efectos de la determinación del resultado del ejercicio todos los importes se expresan en términos de moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen contablemente cuando la Institución tiene una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un suceso pasado, es probable que se deban afectar recursos para cancelar tales obligaciones en el futuro y las mismas pueden estimarse en forma fiable.

2.15 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Institución están compuestos por caja, depósitos bancarios, créditos y deudas comerciales y financieras. El principal propósito de mantener los activos más líquidos es el de proporcionar disponibilidades financieras a la Institución para hacer frente a sus necesidades operativas. La Institución no ha contratado instrumentos financieros derivados en el ejercicio.

La Institución ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos y pasivos en moneda extranjera y el riesgo crediticio y ha elaborado y puesto en vigencia políticas adecuadas de administración de estos riesgos que se basan sustancialmente en el monitoreo periódico de los mismos por parte de la gerencia.

2.16 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la Institución realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia.

2.17 Recuperabilidad del valor de los activos no corrientes

A la fecha de cada cierre de ejercicio la Gerencia de la Institución evalúa si existe alguna indicación de desvalorización de los activos no corrientes. Si existe algún indicio de desvalorización la Gerencia de la Institución estima el respectivo valor recuperable y si éste es menor que el valor neto contable se reconoce la correspondiente pérdida de valor del activo respectivo.

3. INVERSIONES TEMPORARIAS

Las inversiones temporarias corresponden a valores privados emitidos por empresas extranjeras. Dichos valores se encuentran valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor	Valor Nominal US\$	Valor de mercado US\$	Equivalente en \$
DEUTSCHE BANK AG	3.000	3.019	72.818

Asimismo, la Institución mantiene intereses a cobrar por un importe de \$ 16.571 (US\$ 687).

4. INGRESOS FACTURADOS NO DEVENGADOS

Corresponde a servicios facturados por la Institución en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, que serán efectivamente brindados en futuros ejercicios.

5. DEPÓSITOS EN GARANTÍA

La Institución posee valores públicos y privados emitidos por gobiernos y empresas del extranjero que se encuentran depositados en el ABN Amro Bank en garantía de operaciones de crédito mantenidas con dicho Banco. Dichos valores se encuentran valuados al valor de mercado al cierre del ejercicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor	Valor Nominal US\$	Valor de mercado US\$	Valor nominal Euros	Valor de mercado Euros
BULLSEYE NOTE FLOTE	50.000	48.375		
RABOBANK STEP CPN	50.000	49.260		
GENERAL ELCTRIC CAPITAL CORP	30.000	29.265		
FED HOME LN BK	40.000	39.292		
FED HOME LN BK	60.000	58.134		
VALENTINE NOTE			25.000	24.163
NOVARTIS SECS INVEST			25.000	25.390
TOTAL		224.326		49.553
EQUIVALENTE EN \$		5.410.743		1.413.269

Asimismo, la Institución mantiene en el mencionado Banco un depósito en garantía por Libras 30.000, equivalentes a \$ 1.277.739 (US\$ 52.974).

6. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Corresponde a un préstamo amortizable con el ABN Amro Bank por un capital original de US\$ 400.000, pagadero en 72 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de US\$ 5.556 más intereses, venciendo la última en octubre de 2011, siendo la tasa de interés variable equivalente a la tasa Libor 60 días más 3,25% anual. Al 31 de diciembre de 2005, están pendiente de pago 70 cuotas por importe total de US\$ 388.888 (equivalente a \$ 9.380.000).

7. OTRAS DEUDAS

Corresponde fundamentalmente a una contribución voluntaria que se adeuda a una institución asociada por \$ 677.917 (equivalentes a US\$ 28.106) y a la deuda por la instalación de un sistema informático por \$ 313.560 (equivalentes a US\$ 13.000) .

1. COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Los costos operativos asociados a la actividad de servicio de registro de la Institución se conforman básicamente por los costos de infraestructura (equipos, local, comunicaciones y recursos humanos) y los costos de coordinación de los programas de capacitación, educación y mantenimiento que tengan que ver con los objetivos de la Institución. De acuerdo con los sucesivos memorandos de entendimiento - el último de fecha 25 de mayo de 2005 - estas tareas y recursos serán incurridos en forma gratuita hasta el 31 de diciembre de 2005, por NIC-BR - Registro Nacional de Direcciones de IP para Brasil y NIC México - Registro Nacional de Direcciones IP para México.

2. AJUSTE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2005 se incluyó en el rubro “Ajuste a resultados de ejercicios anteriores” una pérdida por \$ 691.781 (US\$ 28.681) correspondiente al ajuste de ingresos facturados en ejercicios anteriores.

3. CUENTAS DE ORDEN

Corresponden a fondos en dólares estadounidenses administrados por la Institución pertenecientes a la Asociación Civil Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzada (CLARA), Federación de Latinoamérica y el Caribe para Internet y el Comercio Electrónico (ECOMLAC), Latin American and Caribbean Top Level Domain (LACTLD), Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe (FRIDA) y el proyecto ALTAS, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>\$</u>	<u>US\$</u>
CLARA	895.262	37.117
ECOMLAC	17.656	732
LACTLD	746.152	30.935
FRIDA	4.043.922	167.658
ATLAS	401.260	16.636
TOTAL	<u>6.104.252</u>	<u>253.078</u>

4. GARANTÍAS OTORGADAS

Adicionalmente a las garantías descriptas en la Nota 5, la Institución ha otorgado a favor del ABN Amro Bank, en garantía del préstamo mencionado en la Nota 6, una hipoteca sobre un inmueble de su propiedad por un monto de US\$ 200.000.

5. SITUACIÓN FISCAL DE LA INSTITUCIÓN

La Institución se halla exonerada de impuestos nacionales en virtud de ser una Organización No Gubernamental sin fines de lucro reconocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en función de lo establecido por el Decreto No. 334/70, gozando de esta manera de las exoneraciones fiscales previstas en el artículo 69 de la Constitución de la República.

En ejercicios pasados, la Institución realizó una consulta a la Dirección General Impositiva acerca de la aplicabilidad de las mencionadas exoneraciones.

La Institución, ante el requerimiento de la Dirección General Impositiva, debió plantear una consulta ante dicho organismo, en relación a si le correspondían las exoneraciones fiscales mencionadas en el párrafo anterior.

El 2 de diciembre de 2003, la Dirección General Impositiva respondió que la Institución gozará de las exoneraciones tributarias previstas en la norma mencionada, previo la institución cumpla con ciertos requisitos (reconocimiento de la exoneración ante el Ministerio de Economía y Finanzas, inscripción en registros del Ministerio de Educación y Cultura, entre otros).

Con fecha 30 de diciembre de 2003, la Institución presentó un recurso de revocación a la respuesta de la Dirección General Impositiva a su consulta, estando dicho recurso pendiente de resolución a la fecha de emisión de estos estados contables.

La Institución ha iniciado dos acciones de nulidad contra el Estado respecto a la denegatoria ficta del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el alcance de las exoneraciones de LACNIC y sobre el alcance de sus exoneraciones impositivas a fin de evitar que pueda considerarse que consiente un criterio distinto al resultante de la consulta oportunamente presentada a la Dirección General Impositiva.

Ambos procesos se encuentran en la etapa previa a su estudio por el Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo y luego por los Ministros componentes del Tribunal.

Montevideo, 22 de febrero de 2006
Inicialado a los efectos de su identificación
Hoja N° 18 de un total de 18

y

.